



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3122/97

EXPEDIENTE Nº 13-25428/97

Buenos Aires, ~~17~~ de OCTUBRE de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nºs. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 349,69.-)**, en concepto de pago de facturas por el alquiler de equipos telefónicos sitos en el Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza - Secretaría Electoral, correspondiente al mes de septiembre de 1997.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION